

## Comunicado de Prensa No.107/2023

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2023.

### DE 2016 A 2023 SE SUMARON 29 NUEVOS OPERADORES MÓVILES VIRTUALES EN ESQUEMAS DE PREPAGO

- *En este periodo, se observó un crecimiento en la oferta prepago, además de un aumento significativo en la cantidad de MB promedio para todos los montos de recarga.*
- *En 2016, 36% de los esquemas prepago incluían una canasta de servicios a partir de un monto de recarga, mientras que, en 2023 estos esquemas representan 80 por ciento.*
- *Respecto a los planes de postpago, se observó un crecimiento en la oferta con la inclusión de seis nuevos OMV: Bien Cel, Gurucomm, Izzi Móvil, Mega móvil, Sky y Tokamóvil.*
- *La renta mensual de los planes de telefonía móvil postpago disminuyó en 2023 con respecto a 2016, al pasar de un rango de 189 a mil 999 pesos a oscilar de 120 a mil 499 pesos. Además, hay un mayor número de planes con minutos de voz y SMS ilimitados, así como la incorporación de planes con mayor cantidad de datos (MB).*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) publica el Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Móviles 2023, que presenta, por modalidad de contratación, la evolución de la oferta que cada uno de los concesionarios y Operadores Móviles Virtuales (OMV) ponen a disposición de las personas usuarias, en términos de renta mensual y monto de recarga, así como la canasta de servicios incluida (Minutos de voz, SMS, MB y vigencia de las recargas prepago), para los periodos de agosto de 2016 y agosto de 2023.

Entre los principales hallazgos del Reporte se encuentran:

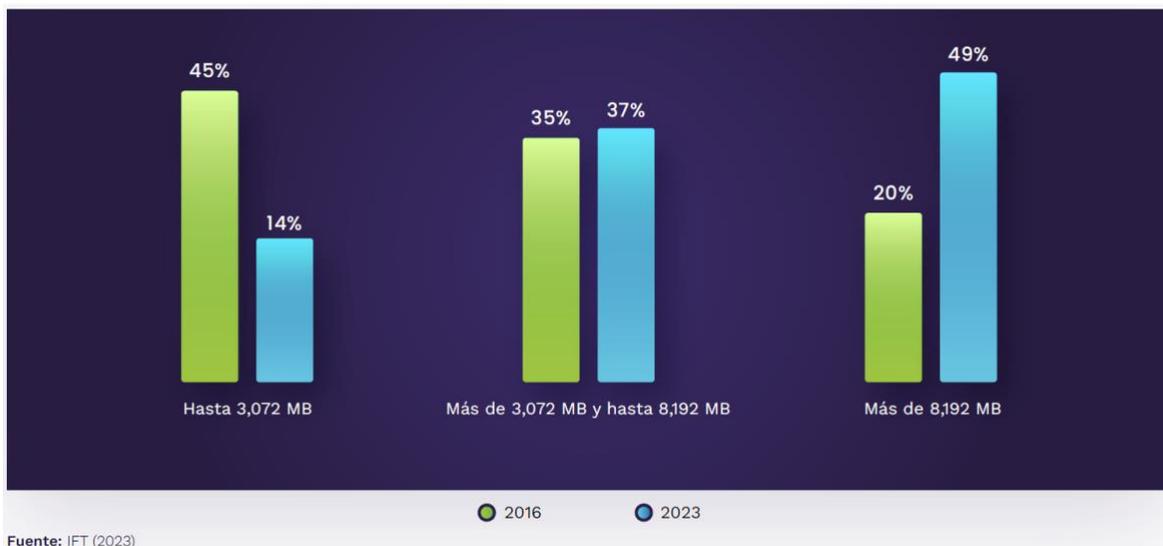
#### Telefonía móvil Postpago

- En comparación con 2016, en 2023 se identificó la oferta postpago de 6 nuevos OMV: Bien Cel, Gurucomm, Izzi Móvil, Mega móvil, Sky y Tokamóvil.
- La renta mensual de los planes disminuyó, en 2016 se encontraba entre 189 y mil 999 pesos, en tanto que, en 2023, oscila entre 120 y mil 499 pesos

## Comunicado de Prensa No.107/2023

- Incrementó el porcentaje de planes que incluyen minutos de voz y SMS ilimitados, al pasar de 61% a 90% para el mismo periodo. Asimismo, incrementó el porcentaje de planes que incluyen más de 8 mil 192 MB, al pasar de 20% en 2016 a 49% en 2023.

PORCENTAJE DE PLANES POR CANASTA DE MB INCLUIDOS 2016 Y 2023



- Se realizó un ejercicio de consumo simulado para mostrar el gasto estimado en el que incurriría una persona usuaria para cubrir una determinada canasta de GB de un periodo a otro:
  - En 2023, las personas usuarias de AT&T y Telcel redujeron el gasto total necesario para cubrir el consumo bajo (hasta 3 GB) en 69% y 20%, respectivamente.
  - Para el consumo simulado medio (mayor a 3 GB y hasta 5 GB) en 2023, AT&T y Movistar presentaron reducciones de 52% y 20%, respectivamente.

## Comunicado de Prensa No.107/2023

Para el caso de Telcel, las personas usuarias realizan el mismo gasto para cubrir el consumo simulado medio en ambos años, no obstante, disponen de una mayor canasta de GB en el 2023.

- En cuanto al consumo simulado alto (mayor a 5 GB), en 2023 comparado con 2016, todos los concesionarios presentan reducciones en los gastos adicionales para cubrir su consumo: AT&T (70%), Movistar (40%) y Telcel (31%).

### Telefonía móvil Prepago

- En 2023, se identificaron 29 nuevos OMV. En este sentido, incrementaron los esquemas de prepago con respecto a 2016, al pasar de 11 a 44.
- En 2016, el 36% de los esquemas prepago incluían una canasta de servicios a partir de un monto de recarga, mientras que, en 2023 estos esquemas representan el 80%.
- En este mismo periodo, se redujeron los días de vigencia promedio para los montos de recarga de 50 pesos (de 11 a 8), 100 pesos (de 23 a 20), 150 pesos (de 29 a 27), 200 pesos (de 30 a 29) y 500 pesos (de 50 a 30). En contraste, para las recargas de 30 pesos incrementaron (de 6 a 8).
- Asimismo, se presenta un incremento de los MB promedio incluidos en cada monto de recarga. Estos incrementos van desde 59 MB en las recargas de 10 pesos hasta 50 mil 770 MB en recargas de 500 pesos.

## Comunicado de Prensa No.107/2023

MB PROMEDIO INCLUIDOS POR MONTO DE RECARGA, 2016 Y 2023



En 2023 comparado con 2016, se identifica una mejora en la oferta de servicios de telecomunicaciones móviles, esta mejora se traduce en una mayor presencia de OMV en ambas modalidades de contratación, así como incrementos en la canasta de servicios incluida (Minutos de voz, SMS y MB).

El IFT continuará elaborando y publicando Reportes de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones como un mecanismo de información que contribuya con el empoderamiento de las personas usuarias de los servicios.

Los datos contenidos en el Reporte tienen fines estrictamente informativos y pueden ser consultados en la siguiente liga: <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/reporte-de-evolucion-de-planes-y-tarifas-de-servicios-de-telecomunicaciones-moviles-2016-2023>

## Comunicado de Prensa No.107/2023

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

